

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACION CRECER POR DENTRO (FUNCRECER)

NIT. 900915306-0

ACTA No. 001 DE 2026

Ciudad: San Gil, Santander

Lugar: Casa de la fundación (Carrera 17 # 13-36) Barrio Sagrada Familia

Fecha: 16 de marzo de 2026

Hora: 7:00 P.M

Previa convocatoria hecha por el representante legal de la Fundación, por medio de wasap y correo electrónico el día dos (02) de marzo del 2026.

Siendo las 7:18 de la noche se dio inicio a la reunión.

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.

Presidente: Lizandro Rivera Quintero

Secretaria: Elsa Rubiela Vargas Barragán

2. Orden del día

1. Saludo y oración
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección del presidente y secretario de la asamblea
5. Informe de gestión vigencia 2025
6. Informe financiero vigencia 2025
7. Reinversión de los excedentes del ejercicio económico 2025

Más oportunidades para vivir



8. Autorización al Representante Legal para actualizar ante la DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo con el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.
9. Propositiones de la gestión actual de la Fundación “Crecer por Dentro”
10. Lectura y aprobación del acta de la presente asamblea.
11. Clausura

3. Desarrollo del orden del día

1. Saludo y oración

El director ejecutivo da el saludo ofrece la oración y agradece a todos la asistencia a la asamblea.

2. Verificación del quórum

Se constata la asistencia de 7 de los asambleístas, para lo cual hay quorum para votar y tomar decisiones.

Asambleístas:

1. Pbro. Álvaro Velandia Rodríguez
2. Lizandro Rivera Quintero
3. Julio Cesar Bueno Duran
4. Yurmary Coromoto Lugo Acuña
5. Nelson Miguel Pico Pico
6. Elsa Rubiela Vargas Barragán
7. Rosa Bell Acacio Mendieta

Junta Directiva:

Presidente: Lizandro Rivera Quintero
Secretaria: Elsa Rubiela Vargas Barragán
Tesorero: Pbro. Álvaro Velandia Rodríguez



Más oportunidades para vivir

FUNDACIÓN
Crecer
por dentro

3. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria interviene leyendo el orden del día el cual es puesto a consideración y es aprobado por unanimidad de los asambleístas

4. Elección del presidente y secretario de la asamblea

El representante legal el señor Lizandro Rivera Quintero, pidió la palabra y propuso los nombres de Elsa Rubiela Vargas Barragán como secretaria y el suyo propio como presidente, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los asistentes, quedando elegidos LIZANDRO RIVERA QUINTERO como presidente y ELSA RUBIELA VARGAS BARRAGÁN como secretaria.

5. Informe de gestión 2025

El representante Legal da a conocer su informe de gestión de la vigencia 2025, el cual es felicitado por los asambleístas por su buena gestión. Ese informe hará parte integral de la presente acta.

6. Informe financiero vigencia 2025

La contadora y revisora fiscal exponen los estados financieros de la vigencia 2025, los cuales harán parte integral de la presente acta.

7. Reinversión de los excedentes del ejercicio económico 2025

Una vez presentados y aprobados los estados Financieros por los miembros de la asamblea se evidencia que la fundación presento perdida para la vigencia 2025 por lo tanto no hay excedentes para reinvertir en este periodo.

8. Autorización al Representante Legal para actualizar ante la DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo con el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

El señor Lizandro Rivera Quintero, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.109.998 Presidente de la Junta Directiva de la Fundación crecer por dentro,

comenta a los miembros de la Asamblea General, que con base a lo estipulado en el decreto 2150 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 20 de diciembre de 2017, es necesario que la Asamblea General lo autorice en calidad de representante legal de la fundación crecer por dentro, a tramitar ante la Dirección de Impuestos y de Aduanas Nacionales DIAN, la Actualización de la información de la FUNDACION CRECER POR DENTRO para continuar perteneciendo a dicho régimen.

Los miembros de la Asamblea General por unanimidad del 100% autorizan al LIZANDRO RIVERA QUINTERO, para que adelante las gestiones necesarias ante la DIAN, tendientes a continuar con la calificación para la FUNDACION CRECER POR DENTRO, en el Régimen Tributario Especial como entidad sin ánimo de lucro.

9. Propositiones de la gestión actual de la Fundación “Crecer por Dentro”

Interviene el representante legal de la fundación mencionando los programas actuales que tiene la fundación como lo son, huertas caseras, banco de alimentos, salud integral, proyecto de mercado campesino, comedor comunitario y capacitaciones, de igual forma cada asambleísta se hará responsable de cada una de las actividades actualmente ejecutadas por la fundación. Quedando de la siguiente forma:

Actividad

Responsable

Comedor Comunitario

Rosa Bell Acacio Mendieta

Banco de Alimentos

Yurmary Coromoto Lugo Acuña

Capacitaciones

Lizandro Rivera Quintero

Salud Integral

Julio Cesar Bueno Duran

Proyecto de mercado campesino

Elsa Rubiela Vargas Barragán

Huertas Caceras

Nelson Pico Pico

La señora Yurmary propone el compromiso ante las actividades anexas de la fundación.



Más oportunidades para vivir

FUNDACIÓN
crecer
por dentro

El Padre Álvaro nos invita a que continuemos trabajando bajo la misma mística de la fundación que es Providencia Divina.

10. Lectura y aprobación del acta de la presente asamblea.

Los Asambleaístas, aprueban el acta de la presente Asamblea y facultan a los miembros del comité verificador del acta para que comprueben el contenido de esta y la firmen.

11. Clausura

Concluido el orden del día, el presidente de la Asamblea agradece la asistencia y declara clausurada la reunión del día 16 de marzo de 2026 a la 10:20 pm.

En constancia firman:



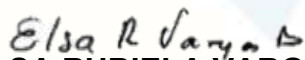
LIZANDRO RIVERA QUINTERO
CC.91.109.998 DE SOCORRO
PRESIDENTE



ELSA RUBIELA VARGAS B.
CC. 63.488.742
SECRETARIA

Esta acta es fiel copia de la original.

LA SECRETARIA



ELSA RUBIELA VARGAS B
Secretaria asamblea

Más oportunidades para vivir